

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

994 DONALD INVERSIONES, S.I.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 5 de abril de 2016, a las 12,00 horas, en el domicilio social de la misma, calle Almagro, 21, de Madrid, y en segunda convocatoria el día siguiente, 6 de abril, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de flujos de efectivo y Memoria) así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2015.

Segundo.- Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2015.

Cuarto.- Transformación de la Sociedad en una Sociedad Limitada que no posea el estatuto de Sociedad de Inversión de Capital Variable. Aprobación de los acuerdos complementarios para la transformación, especialmente, la aprobación del balance de la Sociedad y adjudicación a los socios de las participaciones sociales.

Quinto.- Cambio de la denominación social, modificación del objeto social y traslado del domicilio social, si procede, con las consiguientes modificaciones estatutarias.

Sexto.- Derogación de los actuales estatutos sociales y aprobación de unos nuevos estatutos sociales de forma que queden adaptados al nuevo tipo social tras su transformación en una Sociedad Limitada sin el Estatuto de la SICAV, y a los acuerdos adoptados en Junta General.

Séptimo.- Modificación de la estructura y composición del órgano de administración de la Sociedad.

Octavo.- Solicitud de la revocación de la autorización administrativa como Sociedad de Inversión de Capital Variable y de la baja de la Sociedad en el Registro de Sociedades de Inversión de Capital Variable de la CNMV.

Noveno.- Solicitud de la exclusión de la sociedad en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Décimo.- Revocación de la designación de la Entidad Depositaria y de las entidades encargadas de la gestión, administración y/o representación de la SICAV.

Undécimo.- Auditores de cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su

caso.

Duodécimo.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución, inscripción y, en su caso, subsanación de los acuerdos adoptados.

Decimotercero.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán examinar en el domicilio social las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas y los informes correspondientes de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedad de Capital y la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (LME), incluidos los documentos enumerados en el artículo 9 de la LME, a saber, el informe del órgano de administración justificativo de la transformación, el informe del auditor de cuentas, el balance de transformación y el proyecto de los estatutos sociales resultantes de la transformación, así como obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita el envío o entrega de los documentos referidos.

Madrid, 1 de marzo de 2016.- D. Pedro María Cubillo Jordán de Urries, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A160009526-1